



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

## Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes

CTPJEA-CONV-EXT-30-09-2019

Aguascalientes, Ags., a treinta de septiembre de dos mil diecinueve.

### Integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, se:

### CONVOCA

A la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, que se llevara a cabo el próximo **martes primero de octubre de la presente anualidad a las 10:00 horas**, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, ubicadas en Av. Héroe de Nacozari esquina con Av. Licenciado Adolfo López Mateos, sin número, Col. San Luis, de esta Ciudad de Aguascalientes; lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 45, fracción I, II, VI y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sesión que se llevara a cabo conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración formal del Quórum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Estudio y análisis del expediente número **PAI.PJE.0203/2019 PNT 00487419** del índice de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
5. Conclusión.



**A T E N T A M E N T E**

UNIDAD DE ENLACE DE  
TRANSPARENCIA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**LIC. MONICA DEL S. CARDENAS RODRÍGUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO,**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

En la oficina que ocupa la Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, con domicilio ubicado en Avenida Héroe de Nacozari esquina con Avenida Licenciado Adolfo López Mateos, sin número, Colonia San Luis, de esta ciudad de Aguascalientes, siendo las 10:00 horas del día primero de octubre de la presente anualidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, sesionaron previa citación de las siguientes personas:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| <b>LIC. MÓNICA DEL SOCORRO CÁRDENAS RODRÍGUEZ</b><br>CONTRALORA INTERNA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE<br>TRANSPARENCIA | <b>PRESIDENTA</b> |
| <b>C.P. ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ</b><br>OFICIAL MAYOR   | <b>SECRETARIA</b> |
| <b>LIC. MIGUEL ANGEL ARELLANO ARANDA</b><br>DIRECTOR JURÍDICO  | <b>VOCAL</b>      |

Una vez constatado el quórum correspondiente, se procedió a celebrar válidamente esta sesión, con carácter de extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, 44 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo se somete la presente sesión al siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- PRIMERO.** Lista de asistencia.
- SEGUNDO.** Declaración formal del Quórum Legal.
- TERCERO.** Lectura del orden del día.
- CUARTO.** Estudio y análisis del expediente número **PAI.PJE.0203/2019 PNT 00487419** del índice de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
- QUINTO.** Conclusión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I. Se procedió a tomar lista de los que asisten a la presente sesión extraordinaria, por lo que una vez hecho y estando presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, se declaró la existencia del quorum, por lo que acto seguido se levanta la certificación correspondiente:

**Aguascalientes, Aguascalientes, a primero de octubre de dos mil diecinueve, la Lic. Mónica del Socorro Cárdenas Rodríguez, en mi carácter**

de Presidenta del Comité de Transparencia, cargo que me fuera conferido por la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, mediante nombramiento emitido en fecha diez de agosto de dos mil dieciocho:

-----C E R T I F I C O -----

Que se ha constatado el Quórum válido para la celebración de esta reunión. Hago constar.

  
**Lic. Mónica del Socorro Cárdenas Rodríguez**  
**Presidenta del Comité de Transparencia**  
**del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes**

II. Acto continuo, una vez que se dio lectura al orden del día, en uso de la voz, la Secretaria C.P. Adriana Cristina Moreno Ramírez, solicitó a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia, individualmente y por separado el sentido de su voto, ya sea a favor o en contra del orden del día; mismo que una vez votado este fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, por parte de los integrantes del Comité de Transparencia. -----

III. Continuando con el orden del día, como cuarto punto, se sometió al estudio y análisis el expediente **PAI.PJE.0203/2019 PNT 00487419** del índice de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, el Comité de Transparencia analizó la solicitud de información 00487419, misma que deriva en lo siguiente:

**[“Poder Judicial del Estado de Aguascalientes**

**Con fundamento en el artículo 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**

**¿Cuántas sentencias firmes (tanto de primera instancia como de segunda instancia) se han emitido desde el 2007 Noviembre-2019 a la fecha de la presente solicitud por el delito de trata de personas y señalar en número de causa/toca penales asignados a la referidas sentencias?**

**De las sentencias firmes emitidas durante el periodo de 2007-2019 a la fecha de la presente solicitud, por el delito de trata de personas.**

**Solicitó el desglose de la siguiente información:**

**? Por año.**

**? Desagregadas por condenatoria, absolutorias y mixtas**

**? Por el número de sentencias por entidad federativa.**

**? Por fines, modalidad o tipo de explotación (de acuerdo al artículo 5 de la abrogada Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas).**

**? Por fines de explotación (de acuerdo al artículo 10 de la Ley General para Prevenir y Sancionar y Erradicar los delitos en**

  


**materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de los delitos.)**

**? Los numerales correspondientes a la legislación local aplicable en la materia**

**? Número de expediente/sentencia (causa y/o toca penal)**

**• Solicito la versión pública de las sentencias firmes que fueron emitidas por el delito de trata de personas durante el periodo de 2007-2019 a la fecha de la presente solicitud. (Entendiéndose por versión pública, toda determinación que haya realizado el juzgador, sin que se contengan datos sensibles de las personas involucradas en el proceso, asimismo, salvaguardando en todo momento los derechos humanos de las personas relacionadas con las sentencias antes citadas.)”]**

Posteriormente el Comité de Transparencia procedió a examinar tanto el oficio que fue enviado por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia al Director de Informática del Poder Judicial del Estado, así como, la respectiva contestación al mismo, destacando que en ella, es proporcionada la información relativa a los numerales 1, 2, 4, 5 y 6 de la solicitud de información en comento, sin embargo, respecto de los numerales 3, 7 y 8 de la solicitud de información comunica, que no se cuenta con información registrada en la base de datos, cuestión por la que no resulta posible dar una contestación positiva a la solicitud de información en cuanto hace a los numerales indicados.

Visto lo anterior y siendo éste el motivo de la presente sesión, el Comité de Transparencia se avocó a una búsqueda exhaustiva en las instancias jurisdiccionales correspondientes de la siguiente información:

- La cantidad de sentencias totales por desaparición cometida por particulares, delito tipificado en la Ley General en la Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, entre 2007 y 2018 desagregadas por año.
- Cantidad de sentencias totales por secuestro en las que el sujeto activo es un servidor público, entre 2007 y 2018 desagregadas por año.
- Cantidad de sentencias totales por secuestro en las que el sujeto activo es un servidor público, delito tipificado en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, entre 2007 y 2018 desagregadas por año.

(Numerales 3, 7 y 8 de la solicitud de información con número de folio 00487419 de la Plataforma Nacional del Transparencia)

Una vez realizada la búsqueda de la información antes citada, el Comité de Transparencia concluyó que en efecto como lo hace valer el Ing. Juan Manuel López Pérez Director del Informática en su oficio 2019-00395, **no existe información alguna en la base de datos, archivos electrónicos y físicos del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes** dicha información. Por lo que con fundamento en el artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 44 de la Ley en cita, **DETERMINA CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DESCRITA EN LOS NUMERALES 3, 7 y 8 DE LA SOLICITUD DE**



INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00487419 DE LA PLATAFORMA  
NACIONAL DE TRANSPARENCIA. -----  
-----

IV. En seguimiento al orden del día, que es en relación al quinto punto, una vez expuesto y analizado lo descrito en el cuarto punto de la presente acta, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, aprueban por **UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.** -----  
-----



**C.P. ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ**  
**SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**ACUERDO  
PUNTOS RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Una vez analizado el orden del día sobre el cual se llevó a cabo la sesión extraordinaria de fecha primero de octubre del año en curso, a las 10:00 horas, este quedó aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes. -----  
-----

**SEGUNDO.** Se **CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INEXISTENCIA** de la información descrita en los numerales 3, 7 y 8 de la solicitud de información con número de folio 00487419 de la plataforma nacional de transparencia. -----  
-----

Notifíquese el presente acuerdo a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.



UNIDAD DE ENLACE DE  
TRANSPARENCIA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**LIC. MÓNICA DEL SOCORRO CÁRDENAS RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

  
**C.P. ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ**  
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

  
**LIC. MIGUEL ANGEL ARELLANO ARANDA**  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES